Acta de Evaluación de ofertas correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30 PARA LA "Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Herramientas para el Ministerio de Relaciones Exteriores" con ID N° 256.828

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil trece, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco, piso 3° del edificio Patria, siendo las 07:29 hs. se procede al análisis de las ofertas recibidas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30 PARA LA "Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Herramientas para el Ministerio de Relaciones Exteriores" con ID N° 256.828, en presencia del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Rodrigo Irala.**----------

Seguidamente se da lectura al acta de apertura de ofertas, llevado a cabo en fecha 11 de octubre de 2013, luego de la segunda prórroga realizada en fecha treinta de septiembre de 2013 y la primera fecha fijada para a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil trece, y en fecha en la cual estaba fijada como fecha para la apertura de sobres, en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".

Donde llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas: **Farres S.A.C.I., Ygaguy Repuestos S.A., Hystractor Service, MS S.A. Servicios y Tecnología y KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez.**

A continuación, se realiza la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21.909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	Farres S.A.C.I.	Ygaguy Repuestos S.A.	Hystractor Service	MS S.A. Servicios y Tecnología	KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Validez de la oferta mínimo 60 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · Dirección General de Administración y Finanzas · Dirección de la U.O.C.

En la verificación de la oferta de la firma MS S.A. Servicios y Tecnología se puede apreciar que, presentó cotización al Lote N° 1- ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS por el monto de Guaraníes Dieciocho Millones Trescientos Cuatro Mil (G. 18.304.000), y para el Lote 2 ADQUISICIÓN DE BATERIAS Guaraníes Seis Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil (G.6.578.000), se constata que la firma no tuvo en cuenta para la cotización en su Planilla de Precios la Adenda N° 4, en donde se estableció el desglose de Lotes pasando a ser el Lote 1 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS para la Cancillería Nacional y Lote 2 -ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS- para la Comisión Demarcadora de Limites, y el Lote correspondiente a la ADQUISICIÓN DE BATERIAS pasó a ser el N° 3, y considerando lo establecido en el Decreto 21909 en el art. 61 reza cuanto sigue: "*Método de evaluación..... 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida,* ***formulario de oferta debidamente firmado y completado****, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria....*", por dicho motivo se considera que la cotización presentada no corresponde a lo solicitado, y se procede a la descalificación de la misma.

Seguidamente se elabora el cuadro comparativo del aspecto económico de las ofertas presentadas del cual se desprende el siguiente resultado:

Cuadro Comparativo del Aspec to Económico	**Farres S.A.C.I.**	**Ygaguy Repuestos S.A.**	**Hystractor Service**	**KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez**
Precio del Lote 1	No Cotiza	**9.198.000**	No Cotiza	No Cotiza
Precio del Lote 2	No Cotiza	**8.422.546**	No Cotiza	No Cotiza
Precio del Lote 3	**3.980.000**	6.091.889	No Cotiza	No Cotiza
Precio del Lote 4	**1.080.000**	1.169.230	No Cotiza	No Cotiza
Precio del Lote 5	No Cotiza	No Cotiza	9.330.000	**5.875.151**
Precio del Lote 6	No Cotiza	No Cotiza	**10.608.000**	No Cotiza
Total	**5.060.000**	**24.881.664**	**19.938.000**	**5.875.151**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración

Atendiendo el Decreto 469 de fecha 10 de octubre de 2013 "Por la Cual se Modifica el Art. 19 del Decreto N° 10.611 del 07 de febrero de 2013 "Por el Cual se aprueba el Plan Financiero y se Establecen Normas y Procedimientos para el Proceso de Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 aprobado por la Ley N° 4848/2013", y se disponen normas complementarias para el Proceso de ejecución del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013", específicamente el art. 5to. Establécese que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no deberá dar trámites a nuevos procesos de contrataciones públicas y aquellos que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino", por tal motivo y atendiendo que el **LOTE N° 2- ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS- COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LIMITES, y el LOTE N° 6- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LIMITES**, tenía presupuesto con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", por lo que se quedan suspendidas tanto las evaluaciones como así también la recomendación de adjudicación de dichos Lotes.

Seguidamente se citan las ofertas presentadas que presentan el precio más bajo, para el **LOTE N° 1- ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS- CANCILLERIA NACIONAL** la firma **Ygaguy Repuestos S.A.** por el monto de Guaraníes Nueve Millones Ciento Noventa y Ocho Mil (G. **9.198.000)**, **LOTE N° 3 –ADQUISICIÓN DE BATERIAS** la firma **Farres S.A.C.I.** por el monto de Guaraníes Tres Millones Novecientos Ochenta Mil (G. 3.980.000), **Lote N° 4- ADQUISICIÓN DE BATERIAS- CANCILLERIA NACIONAL la firma Farres S.A.C.I.** por el monto de Guaraníes Un Millón Ochenta Mil (G. 1.080.000), **LOTE N° 5- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS - CANCILLERIA NACIONAL** a la firma **KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez,** por el monto de Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Ciento Cincuenta y Uno (G. 5.875.151).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Prosiguiendo con la verificación se constató que en la cotización presentada por la firma **KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez**, en el ítem 1 del Lote 5 ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS - CANCILLERIA NACIONAL, hubo un error en el cálculo, por lo que se procedió a realizar la corrección aritmética, a continuación se pasa a detallar en el siguiente cuadro:

Planilla presentada por **KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez**

LOTE N° 5- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS									
CANCILLERIA NACIONAL									
1	27111702-002	Llave rueda de cuatro bocas	Gerode	Brasil	Unidad	Unidad	10	270.611	**2.186.114**
2	24101612-003	Gato tipo rombo mecánico o manual de una tonelada	Patch	China	Unidad	Unidad	7	117.450	822.150
3	46171507-001	Baliza	Profield	China	Unidad	Unidad	10	19.530	195.300
4	24101612-002	Gato Yacare de 2 toneladas	Floorjack	China	Unidad	Unidad	1	241.582	241.582
5	26111722-001	Acople de 10 metros de 30 milímetros	KW	Nacional	Unidad	Unidad	1	1.147.500	1.147.500
6	27111723-002	Kit de llave tubo desde 06 mm. Hasta 32 mm desde 40 piezas como mínimo	Bahco	Argentina	Unidad	Unidad	1	1.282.500	1.282.500
TOTAL LOTE N° 5									**5.875.151**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Planilla con corrección aritmética

LOTE N° 5- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS									
CANCILLERIA NACIONAL									
1	2711170 2-002	Llave rueda de cuatro bocas	Gerode	Brasil	Unidad	Unidad	10	270.611	**2.706.110**
2	2410161 2-003	Gato tipo rombo mecánico o manual de una tonelada	Patch	China	Unidad	Unidad	7	117.450	822.150
3	4617150 7-001	Baliza	Profield	China	Unidad	Unidad	10	19.530	195.300
4	2410161 2-002	Gato Yacare de 2 toneladas	Floorjack	China	Unidad	Unidad	1	241.582	241.582
5	2611172 2-001	Acople de 10 metros de 30 milímetros	KW	Nacional	Unidad	Unidad	1	1.147.500	1.147.500
6	2711172 3-002	Kit de llave tubo desde 06 mm. Hasta 32 mm desde 40 piezas como mínimo	Bahco	Argentina	Unidad	Unidad	1	1.282.500	1.282.500
TOTAL LOTE N° 5									**6.395.142**

La Convocante realizó por Nota **VMAAT/DGAF/UOC/Nº 517/2013**, de fecha 16 de octubre de 2013, la solicitud de la aceptación referente a la corrección aritmética a la firma **KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez**, y emplazó para la remisión de la contestación hasta las 15:00 horas el jueves 17 de octubre de 2013.

Llegado el plazo establecido dicha firma remitió la Nota por la cual aceptan la corrección aritmética.

Seguidamente se procede a la verificación de la documentación de carácter formal de las firmas citadas más arriba, considerando que las mismas son las que presentan las ofertas con el precio más bajo para cada Lote respectivamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Ygaguy Repuestos S.A. Lote 1	Farres S.A.C.I. Lote 3 y 4
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Cumple	Cumple

II. Otros documentos.	Ygaguy Repuestos S.A. Lote 1	Farres S.A.C.I. Lote 3 y 4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

1. Los oferentes que presenten ofertas para los Lotes 1, 3 y 4 deberán presentar documentación que demuestre una experiencia de los últimos tres años (2010,2011 y 2012), las que podrán ser demostradas por medio de copias de al menos 5 Contratos o Facturas de servicios iguales a los de los Lotes en los que presenten ofertas, y dos Constancias de Buen Cumplimento de Contrato. ***Observación**: La Constancia de Buen cumplimiento de Contrato debe ser un documento expedido por las Contratantes respectivas en el que se manifiesta la conformidad de provisión de los bienes.*	No Cum ple	No Cumple
2. Sello o marca de homologación de las normas técnicas internacionales vigentes, como mínimo de las Normas DOT, así como también de la Norma ISO o equivalente de esta última vigente	No Cumple	Cumple
3. Certificación de Calidad vigente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo normas de control de calidad automotriz.	No Cumple	Cumple
4. Todas las cubiertas deberán contar con Garantía mínima de 12 meses	Cumple	N/A
5. La procedencia deberá estar garantizada por un Certificado de origen otorgado por el fabricante. Además de la representación de la marca en el mercado local con su debida autorización correspondiente.	No Cumple	Cumple
6. Las baterías deben contar con la garantía establecida en la oferta presentada, que en ningún caso podrá ser menor a (1) un año	N/A	cumple
7. Deberán presentar copia Autenticada por Escribanía de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, que afectan a los Lotes 1, 3 y 4 licitados	No Cumple	No Cumple

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez. Lote 5**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

Del Cuadro se puede apreciar que los Oferentes Ygaguy Repuestos S.A. y Farres S.A.C.I. no han presentado algunas documentaciones por lo que se solicitó por Nota VMAAT/DGAF/UOC/N° 515/2013 a la firma YHAGUY Repuestos y por Nota VMAAT/DGAF/UOC/N° 516/2013 Farres SACI, respectivamente, la remisión de dichas documentaciones, emplazándoles la presentación hasta las 15:00 horas del jueves 17 de octubre de 2013.

Cumplido el plazo establecido por la Convocante dichos oferentes han remitido lo solicitado, los mismos obran en archivo de esta Dirección, y considerando que presentan las ofertas con los precios más bajos, y que ha cumplido con todos los requerimientos exigidos, por lo que se recomienda la adjudicación a dichas empresas, a razón de que las mismas han presentado todos los documentos de carácter sustancial y ha cumplido con los requerimientos del PBC de este llamado y se adecuan a la Ley y su respectivo reglamento.----------

Por todos los argumentos esgrimidos, se recomienda la ADJUDICACIÓN PARCIAL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2013, para el **LOTE N° 1- ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS- CANCILLERIA NACIONAL** la firma **Ygaguy Repuestos S.A.** por el monto de Guaraníes Nueve Millones Ciento Noventa y Ocho Mil (G. **9.198.000)**, **LOTE N° 3 –ADQUISICIÓN DE BATERIAS** la firma **Farres S.A.C.I.** por el monto de Guaraníes Tres Millones Novecientos Ochenta Mil (G. 3.980.000), **Lote N° 4- ADQUISICIÓN DE BATERIAS- CANCILLERIA NACIONAL la firma Farres S.A.C.I.** por el monto de Guaraníes Un Millón Ochenta Mil (G. 1.080.000), **LOTE N° 5- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS - CANCILLERIA NACIONAL KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez,** por el monto de Guaraníes Seis Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Dos (G. 6.395.142).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

SUSPENDER LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTE N° 2- ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS- COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LIMITES, y el **LOTE N° 6- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LIMITES**, atendiendo el Decreto 469 de fecha 10 de octubre de 2013 "Por la Cual se Modifica el Art. 19 del Decreto N° 10.611 del 07 de febrero de 2013 "Por el Cual se aprueba el Plan Financiero y se Establecen Normas y Procedimientos para el Proceso de Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 aprobado por la Ley N° 4848/2013", y se disponen normas complementarias para el Proceso de ejecución del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013", específicamente el art. 5to. Establécese que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no deberá
dar trámites a nuevos procesos de contrataciones públicas y aquellos que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino".

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN PARCIAL, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30 PARA LA "Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Herramientas para el Ministerio de Relaciones Exteriores"** con ID N° 256.828:

-LOTE N° 1- ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS- CANCILLERIA NACIONAL a la firma **Ygaguy Repuestos S.A.** por el monto de Guaraníes Nueve Millones Ciento Noventa y Ocho Mil (G. **9.198.000)**
-LOTE N° 3 –ADQUISICIÓN DE BATERIAS a la firma **Farres S.A.C.I.** por el monto de Guaraníes Tres Millones Novecientos Ochenta Mil (G. 3.980.000)
-Lote N° 4- ADQUISICIÓN DE BATERIAS- CANCILLERIA NACIONAL a la firma **Farres S.A.C.I.** por el monto de Guaraníes Un Millón Ochenta Mil (G. 1.080.000)
-LOTE N° 5- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS - CANCILLERIA NACIONAL a la firma **KW Shop de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez,** por el monto de Guaraníes Seis Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil Ciento Cuarenta y Dos (G. 6.395.142).

SUSPENDER LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTE N° 2- ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS- COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LIMITES, y el **LOTE N° 6- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LIMITES**, atendiendo el Decreto 469 de fecha 10 de octubre de 2013 "Por la Cual se Modifica el Art. 19 del Decreto N° 10.611 del 07 de febrero de 2013 "Por el Cual se aprueba el Plan Financiero y se Establecen Normas y Procedimientos para el Proceso de

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de la U.O.C.

Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 aprobado por la Ley N° 4848/2013", y se disponen normas complementarias para el Proceso de ejecución del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013", específicamente el art. 5to. Establécese que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas no deberá dar trámites a nuevos procesos de contrataciones públicas y aquellos que no hayan sido adjudicados a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino".

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 17 de octubre de 2013, siendo las 16:00 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Sr. Víctor Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC